

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-011-2017**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE GUAPI – CAUCA

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-011-2017, procede a emitir el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, así:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO GUAPI 2017 (DESIDERIO CARO RESTREPO – 50% - JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA – 50%)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO GUAPI 2017 (DESIDERIO CARO RESTREPO – 50% - JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA – 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		21, 27	No aplica
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		5-7	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		17, 1	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		22,26	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		10-13	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		15, 24	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		8-9	Consortio
	X		19-20	Desiderio Caro Restrepo
	X		28-29	Jairo Ernesto Vargas
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		Verificado	Desiderio Caro Restrepo
	X		Verificado	Jairo Ernesto Vargas
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		Verificado	Desiderio Caro Restrepo
	X		Verificado	Jairo Ernesto Vargas
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		Verificado	Desiderio Caro Restrepo
	X		Verificado	Jairo Ernesto Vargas
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-011-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO GUAPI 2017	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-011-2017, se concluye lo siguiente:

1. **CONSORCIO GUAPI 2017.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.3.1 de los términos de referencia, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

1. **CONSORCIO GUAPI 2017.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO GUAPI 2017	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 334.376.527
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ -
	\$ 601.877.749

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 658.551.307
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 658.551.307

Verificada la Capacidad Residual de
Contratacion el Proponente

NO CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
CONSORCIO GUAPI 2017 (Desiderio Caro Restrepo 50% - Jairo Ernesto Vargas Correa 50%)	<p>Incorre en la causal de rechazo q. <i>El oferente, de forma individual, en consorcio o unión temporal, al que se le haya declarado incumplimiento del contrato por parte del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA (anterior administrador de los recursos del Fondo Nacional de Turismo) o la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A., como vocera y administrador del Patrimonio Autónomo FONTUR. Pasados (3) tres años de haberse declarado el incumplimiento, cesará esta causal.</i></p> <p>Es importante precisar que al Consorcio Consultores Tumaco y Sergio Beltrán, el cual estaba integrado por Desiderio Caro Restrepo, le fue declarado un incumplimiento al contrato FNT 080 de 2014, suscrito con FONTUR, conforme a la comunicación de fecha 9 de marzo de 2017, suscrita por el supervisor del contrato.</p>	RECHAZADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO GUAPI 2017 (Desiderio Caro Restrepo 50% - Jairo Ernesto Vargas Correa 50%)	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONSOLIDADO REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
CONSORCIO GUAPI 2017 (Desiderio Caro Restrepo 50% - Jairo Ernesto Vargas Correa 50%)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Según verificación realizada el proponente **CONSORCIO GUAPI 2017** se encuentra rechazado por lo tanto no continúa en la siguiente etapa de la evaluación.

21/04/2017

COMITÉ EVALUADOR